MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 193 /IM/2021

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0 DE ROBER ARCADIO GRANCE BLANCO, C.I. N° 2.282.023, PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE TACUARY ENTRE CERRO LEON Y PANCHA GARMENDIA".

General Elizardo Aquino, 06 de Mayo de 2021.-

VISTO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 04/2021 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE TACUARY ENTRE CERRO LEON Y PANCHA GARMENDIA", convocada según ID N° 392.301, y

CONSIDERANDO: Que, por nota de fecha 05/05/2021, eleva a consideración el resultado del Dictamen de evaluación presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO.

Que, la oferta presentada consta en el Acta de Apertura Electrónica generada por el SICP.

Que, su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto**:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º. **ADJUDICAR**, a la Empresa **"CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0 de ROBER ARCADIO GRANCE BLANCO, C.I. N° 2.282.023**" de la Ciudad de Luque, las **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE TACUARY ENTRE CERRO LEON Y PANCHA GARMENDIA"**, por un monto de Gs. 117.890.931 (Gs. Ciento diez y siete millones ochocientos noventa mil novecientos treinta y uno).

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución.

Art. 3°. **FIRMAR** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art. 4º. **COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO SECRETARIA

Cesar Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO INTENDENCIA

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal